

Mujeres que mueven el mundo

Entrevistas
a las voces de la
actualidad:
Keka Bosio



unc | género

Autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba

Rector

Mgtr. Jhon Boretto

Vicerrectora

Mgtr. Mariela Marchisio

Secretario General

Ing. Daniel Lago

Unidad Central de Políticas de Género

Ab. Romina Scocozza

Revista N°4 :

Mujeres que Mueven el Mundo - Keka Bosio

Diseño:

Unidad Central de Comunicación Institucional UNC

Mayo de 2025





“Construimos nuestra identidad como católicas feministas”

Keka Bosio¹

Entrevista extraída del programa 4 de **Mujeres que Mueven el Mundo**, emitido en Marzo de 2017 ²

https://www.youtube.com/watch?v=bMd_6dbzzqk

¹ María Teresa “Keka” Bosio es es Magister en Ciencias de la Educación por la Universidad Federal Fluminense de Río de Janeiro, y docente en la cátedra de Metodología de Investigación en Trabajo Social en la UNC. Preside la organización Católicas por el Derecho a Decidir Argentina.

² Entrevistaron a Keka Bosio: Mónica Reviglio y Pate Palero.

M. R.: Bueno Keka, gracias por venir a este paseíto que hacemos nosotros para intentar conocerte un poquito más. Empecemos. ¿Dónde naciste?

K. B.: Yo nací en un pueblito re pequeño, en la pampa gringa, bien piamontés, con todo lo que eso implica... vos lo sabrás, ¿no?

M. R.: Totalmente.

K. B.: Bueno, el pueblito se llama Colonia Vignaud, tiene 600 habitantes. Quizás tenía menos en esa época. Fui a un colegio de monjas y curas, los salesianos. Era el único colegio que había en el pueblo. Y el secundario era agrotécnico. La única ventaja era que éramos muy pocas chicas y muchísimos varones. En ese sentido fue bastante divertido...

M. R.: Qué raro, ¿no? Porque en ese entonces era “los nenes con los nenes y las nenas con las nenas”.

K. B.: No... eso fue interesante: fui siempre a colegios mixtos, aunque sí religiosos.

M. R.: Eso influyó en tu educación, ¿no?

K. B.: Si, yo vengo de una familia muy católica, muy religiosa. De hecho tengo un hermano sacerdote. Eso de alguna forma marcó mi militancia feminista porque lo que nunca me gustó de la religión católica es esta mirada sobre la sexualidad como algo feo, pecaminoso. Si bien en mi primera adolescencia era lo que había, yo me hacía cargo de eso.

Te voy a contar una anécdota: cuando cumplí 15 años, unos de los regalos que me hizo mi hermano sacerdote fue un librito de Ediciones Paulinas que decía “Las 100

formas de decir que no” (risas). Claro, entonces, ¿cuál era el modelo de la mujer?

M. R.: Además me imagino, en un pueblo tan chico esos eran los paradigmas que les daban, que les imponían a las mujeres...

K. B.: Claro, las chicas teníamos que ser difíciles, teníamos que ser como una montaña.

M. R.: ¿Como una montaña?

K. B.: Claro, que no se ceda demasiado rápido. Todo el tiempo nosotras teníamos que estar salvando nuestra integridad, nuestra virginidad... porque seguramente los varones tenían la intención [de conquistarte] y una tenía que estar a la defensiva. Una de las actitudes que teníamos siempre cuando íbamos a bailar a los bailes de los pueblos era poner las manitos así [las dos manos hacia adelante preservando distancia].

M. R.: [Risas] Claro, ahí vos marcabas la distancia del acercamiento.

K. B.: Bueno, yo creo que eso me permitió poder ser feminista (risas).

M. R.: Somos de la misma época me parece.

K. B.: Más o menos... nos delata [risas].

M. R.: Evidentemente eso en un pueblo tan chico debe haber sido muy jodido para una mujer, ¿no?

K. B.: Si, pero bueno. Yo creo que ahí fui construyendo mi feminismo. En la relación con mi papá, por ejemplo. O con mis



hermanos, que podían dejar la ropa tirada, y mi mamá la tenía que juntar y yo tenía que ayudar a mi mamá. Esto que a mis hermanos se les permitía y a mí no. O con las tareas de ama de casa... ahí fui sintiendo la desigualdad, en esto de los roles que uno tiene que llevar adelante si sos mujer o si sos varón. Ahí empezó a revolotearme un poco esta rebeldía de decir: “No, yo no quiero ser así, no quiero ser una buena ama de casa, una buena esposa, una buena maestra. Yo quiero otra cosa para mi vida”.

M. R.: ¿Cómo tomaba tu familia todo esto? Porque no eran pensamientos comunes de una jovencita.

K. B.: Mi mamá, pobrecita, tuvo una única hija después de cuatro varones y le salió chanfleada [risas]. Fijate vos que el que mediaba en esta relación conflictiva con mi mamá era mi hermano sacerdote. Gracias a él yo, por ejemplo, empecé a conocer lo que era la Teología de la Liberación, todo el tema de la Opción por los Pobres. Ahí empezó mi recorrido disruptivo con la iglesia

tradicional.

Cuando llegué a Córdoba me incorporé, por ejemplo, a las comunidades de base que promovía el padre Mariani¹. Después conocí Tiempo Latinoamericano², compartí con “Vitín” Baronetto³, la Normita...

M. R.: Referentes importantes...

1 Guillermo “Quito” Mariani Fue pionero del Movimiento Scout en la Argentina, su agrupación fue la más grande de Centro y Sud América durante más de 50 años. En este espacio recreativo formó unos 3000 jóvenes. Fue ordenado sacerdote en 1951 y ejerció el ministerio en Villa María, Río Ceballos y durante 39 años en Villa Belgrano, en la Parroquia de Nuestra Señora del Valle, conocida popularmente con el nombre de “La Cripta” en la ciudad de Córdoba. Tuvo destacada actuación como comunicador social, y editó numerosos libros de poemas, reflexiones sobre diversos temas, y de catequesis familiar. Compañero y amigo de Monseñor Angelelli, vivió la persecución y el exilio. Con el regreso de la democracia, fue testigo en el juicio del centro de detención clandestino “La Perla”. (Fragmento del artículo: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/distinguiran-como-ciudadano-ilustre-al-padre-quito-mariani>).

2 <http://revistatiempolatinoamericano.com>

3 Ex detenido político. Director de Tiempo Latinoamericano. Biógrafo del Obispo Enrique Angelelli. Ex secretario de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba



K. B.: Claro, ahí yo conocí la historia de Angelelli. En mi pueblo no se hablaba de los desaparecidos, de la dictadura casi que se decía que era la salvadora porque el peronismo era una cosa mala. Todo ese conservadurismo de los pueblos...

M. R.: *Muy grande la parte conservadora que tenía la sociedad...*

K. B.: Claro. Venir a Córdoba y empezar a transitar por esta Universidad a la que quiero tanto, y encontrarme con esa gente... ¡Se me abrió un mundo!. En ese transitar la encuentro a Marta Alanís. En esa época, tanto “la Tiempo” como organizaciones como el Movimiento Cordobés⁴ (allá por el año 87), se juntaban en una casa en barrio San Martín. Ahí la encuentro a Marta, al marido de Marta y nos vamos haciendo amigos...

⁴ El Movimiento Cordobés fue un espacio político que en el año '87 se presentó a elecciones por la intendencia de la Ciudad de Córdoba. A nivel nacional estuvo representado por el M.T.P., pero se desvinculó de su dirigencia antes del inicio del '88.

M. R.: *¿Ahí descubriste Católicas?*

K. B.: No, ahí no porque Marta todavía no estaba en Católicas. Eso fue en el '87 u '88. Después yo ya me dedico más a la militancia estudiantil, me casé, me fui a vivir un tiempo a Brasil; y a la vuelta, por el '97, me la encuentro de casualidad en Agua de Oro. Ese era un lugar que yo iba a visitar, y ahí le transmití mi intención de militar en alguna cuestión que tuviera más que ver con mi historia de mujer, de género. En ese momento ella me invitó a formar parte de Católicas. Por el año '98 empecé a participar en una obrita de teatro de prevención del VIH/Sida, con Liliana Vásquez -que en ese momento también trabajaba en Católicas-, y con los pibes de La Luciérnaga que formaban parte del proyecto. Fue una experiencia muy linda. Mis primeras clases de educación sexual realmente integral las tuve ahí, porque hacíamos talleres de educación sexual para trabajar todos estos mitos y mandatos.

Fue una experiencia realmente hermosa

y sigue siéndolo porque es un equipo espectacular. En este momento estoy yo hablando con vos, pero me encantaría que estuvieran todas mis compañeras: Marta [Alanís], Lola [Guerra], Sole [Deza], Diana [Hernández], Silvia [Juliá]... todas referentes. Es sentirse en una comunidad de luchadoras y hermanas.

M. R.: ¿Y cuándo fue ese “Día D”? Porque estamos hablando de todo un derrotero desde que estabas en tu pueblo y se te fue abriendo la cabeza... Pero ¿hubo un “Día D”?

K. B.: Si, no sé... para mí fue como un continuo. De a poquito fui descubriendo cuestiones que tenían que ver con el feminismo, que yo no las tenía visibilizadas o eran una inquietud pero no las podía nombrar. Entonces, primero: el tema de la sexualidad; después: el tema del aborto. En mi formación el aborto siempre era algo bastante complicado.

Los Encuentros de Mujeres⁵ fueron muy significativos. El primer Encuentro al que voy fue en Mendoza. Encontrarme con tantas mujeres, con tantas consignas, con tanto empoderamiento. Y también con tanta reacción porque en ese Encuentro los sectores fundamentalistas nos asustaron, hubo una amenaza de bomba...

M. R.: Cuánta historia de lucha. De ir caminando despacito para adelante.

K. B.: Si, y una historia de lucha que yo

siempre digo que no soy yo, son todas mis compañeras de Católicas y de otros colectivos, como las compañeras del Movimiento de Mujeres. Estas mujeres que una va encontrando por el camino y que cada una te va aportando en esta lucha, que es la lucha feminista. Entonces yo, en ese sentido creo que me construí con todas, y con todos porque también hay compañeros que nos acompañan.

M. R.: Última pregunta. Entre la Keka del pueblo, y esta Keka ¿Qué diferencias notás?

K. B.: Noto que he crecido un montón y que puedo mirar y desnaturalizar muchas de las cuestiones que uno va construyendo desde la infancia. Por ejemplo mi rol como mujer, como madre. Pero también noto que aún con todo este recorrido, siguen habiendo tensiones, siguen habiendo contradicciones, siguen habiendo culpas, sobre-exigencias.

Es todo un camino el que te lleva el feminismo, de poder visibilizar los desafíos pero también ver cómo aún uno está como “maquetada” en esa lógica del deber ser que te mete el patriarcado. Esto de ser linda, eficiente, inteligente. Y todas las sobrecargas que nos ponemos las mujeres para vivir el cotidiano nuestro. Esa tensión todavía me transcurre.

M. R.: ¿Todavía? ¿A pesar del tiempo, de la lucha y de tantas cosas que fuiste cambiando?

K. B.: Y, póneme que me transcurre un 10% menos [risas]. No, me transcurre. Pero, ¿qué hacemos cuando nos transcurre? La decimos, y eso es lo bueno. No la ocultamos, la ponemos como parte de

⁵ Los Encuentros Nacionales de Mujeres se llevan a cabo en Argentina desde el año 1986. Es un espacio federal, horizontal, diverso y multitudinario que tiene lugar en distintas ciudades del país cada año. Ver más en: “Mujeres que se encuentran” http://www.rimaweb.com.ar/wp-content/uploads/2012/08/mujeres_que_se_encuentran_Alma_Lorenzo_feminaria_2009.pdf



nuestra contradicción. Y realmente nuestros procesos de socialización cultural son fuertes y son difíciles de romper. Por eso, esto de que haya tantas jóvenes que ahora también se estén poniendo a la par nuestro a trabajar por los derechos de las mujeres es tan importante.

...

P. P.: Muchas veces se habla sobre la organización que presidís, para indagar en cuáles son los debates que se da la iglesia, cuál es la posición de la iglesia sobre la cuestión de identidad de género y de derechos reproductivos. Nos interesa saber cuál es la posición de Católicas por el Derecho a Decidir.

K. B.: Bueno, nosotras siempre decimos que somos mujeres católicas pero somos disidentes. Somos parte de una institución amplia y heterogénea, y disentimos sobre todo en lo que es la moral sexual de la iglesia y sobre todo de la jerarquía. [Hay]

una moral conservadora que siempre nos pone a las mujeres en el lugar de la subordinación, del aguante, del sacrificio, de la pureza, de la virginidad. Esto de que siempre nosotras tenemos que estar enteritas para todo: para la pareja, para la maternidad, para el dolor.

Nosotras no estamos de acuerdo, nosotras creemos que la sexualidad es algo pleno, bello, placentero, y que hay que disfrutarla. Desde ahí construimos nuestra identidad como católicas feministas.

P. P.: En la película “El secreto de Vera Drake”⁶ surge la discusión sobre el tema del aborto y la moral social, ¿cómo podríamos analizar esta relación entre aborto, hipocresía, y moral pública?

K. B.: Nosotras decimos que esta moral

6 Durante la emisión del programa se insertó un fragmento del film “Vera Drake” o “El secreto de Vera Drake”. Se trata una película británica del año 2004, dirigida y escrita por Mike Leigh y protagonizada por Imelda Staunton. Retrata las situaciones que viven mujeres londinenses de los años '50 que deciden abortar en contextos de clandestinidad.

sexual que impone la jerarquía de la iglesia católica, es una moral que genera un doble discurso y una doble práctica. Nos sucede siempre a las mujeres, cuando se nos impone la maternidad como obligatoria, como una decisión que no nos compete a nosotras sino a una doctrina que a veces está muy alejada de nuestras condiciones de vida. Lo que hacemos [al interrumpir un embarazo no planificado] es desobedecer esa doctrina. Y ahí entrás en este doble discurso, en esta doble moral, que todos saben que existe, pero que no se dice. Y si se dice, se dice en el confesionario, acotado entre el cura y la mujer, y nadie se entera. Lo vemos mucho sobre todo cuando hablamos de anticoncepción: la mayoría de las mujeres católicas utiliza métodos anticonceptivos.

Yo me crié en un pueblo. Mis cuñadas, todo el mundo usaba método anticonceptivo. Pero la jerarquía católica sigue diciendo que hay que usar sólo los métodos naturales sabiendo que no son seguros, no son fiables. ¿Hasta qué punto no tienen que empezar a discutirse, a debatirse estos temas? Y también el tema del aborto. Porque el aborto no es un dogma en la iglesia católica, es un tema a debatir.

P. P.: Hablabas sobre el tema de la prevención. Ustedes realizan una importante tarea de prevención. Contanos en qué consiste.

K. B.: Católicas tiene distintas líneas de trabajo. Una línea que es muy importante y muy fuerte, es la de trabajar con los efectores de salud: con médicos y médicas, enfermeros/as, equipos de salud que están en los territorios, que están en los hospitales públicos trabajando en el tema de la agenda de los derechos sexuales

y reproductivos. Nos proponemos que realmente el efector de salud pueda escuchar a las mujeres, a los varones, a los/las compañeros/as de la diversidad sexual, a las mujeres trans; y poder entender cuáles son sus necesidades. Y no partir siempre de la perspectiva de “yo soy el médico o la médica o el efector o efectora de salud y yo puedo comprender desde mi formación lo que vos necesitás”. Para nosotras es importante trabajar esta perspectiva de este oído atento a las necesidades que tienen las personas que asisten al sector salud. Desde ahí hacemos capacitaciones, cursos de posgrado, trabajamos también con mujeres líderes de las organizaciones sociales para que de alguna forma demanden al sector salud este otro modelo de atención, más centrado en los derechos.

P. P.: Además, Católicas por el Derecho a Decidir, lleva adelante un acompañamiento con abogadas especializadas, y en este punto me gustaría felicitarlas porque recientemente conocimos la resolución del caso “Belén”⁷, esta joven tucumana que estuvo detenida tres años por un aborto espontáneo. La incidencia, el trabajo de Católicas junto a otras organizaciones, fue crucial. Me gustaría que me contaras un poco cómo fue ese proceso.

K. B.: No puedo dejar de mencionar a Soledad Deza, que es una compañera abogada, feminista, militante tucumana que es parte de nuestra organización. A Sole le llega por un mensaje de texto, de forma anónima, informando que en

⁷ “Belén” fue el nombre con el que se identificó a una joven tucumana que en marzo de 2014 llegó a un hospital con dolores abdominales. Tras una revisión superficial, quedó detenida acusada de “aborto seguido de presunto homicidio”. Estuvo 881 días presa hasta que la Corte provincial ordenó su liberación.

Tucumán había una mujer presa por una causa de aborto. Entonces ella averigua, va a la cárcel, y se entrevista con “Belén”. Era una chica muy joven, muy humilde, que tenía un abogado de oficio que nunca hizo nada para conocer realmente la causa. Soledad empieza a averiguar, a apelar. Genera primero una intervención en el plano de lo jurídico, con litigio estratégico, reconociendo que esta chica había sido víctima de violencia institucional. Después empieza a articular con otros actores políticos de Tucumán, otras compañeras que están en diferentes organizaciones. Ahí se arma la “Mesa de Libertad para Belén”. Fuimos trabajando así, a dos puntas: por un lado con litigio estratégico, discutiendo con la justicia misógina, patriarcal, que ejerce violencia institucional. Por el otro lado: la movilización en la calle, política, para poner en agenda esta situación de maltrato que vivió “Belén”.

P. P.: En Argentina, el Ministerio de Salud de la Nación, nos da una cifra aproximada de 500.000 abortos al año en nuestro país, con todo el riesgo de clandestinidad que eso implica para las mujeres. Queríamos preguntarte cuál es la situación en Córdoba.

K. B.: Nosotras sabemos que acá los abortos existen. Ahora tenemos un avance significativo para acceder a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, porque hay dos colectivos que nos están acompañando en eso: las “Socorristas”⁸ y varias compañeras

8 Se refiere a “Socorro Rosa” (<http://comohacerseunaborto.com>) y “Socorristas en Red” (<http://socorristasenred.org/>), colectivos feministas que acompañan y orientan a personas que transcurren embarazos no planificados. Brindan asesoramiento e información sobre métodos anticonceptivos y abortivos en condiciones seguras.

que en los dispensarios⁹ están haciendo una propuesta de reducción de riesgo y daño con Consejerías¹⁰ pre y post aborto. Eso es importante porque también fue un logro de capacitaciones que dimos desde Católicas en los cursos de postgrado, invitando a especialistas de organismos que trabajan con la salud de las mujeres, como IPAS¹¹. Así conseguimos que varios centros de salud estén trabajando desde esa perspectiva: ofreciendo información, diciéndole a las mujeres cómo hacer para no tener riesgos, sin recurrir a los espacios clandestinos que son muy caros y muy inseguros. Estamos trabajando la problemática para acompañar a las mujeres que deciden interrumpir el embarazo. Con estas dos redes, que nos permiten reducir los riesgos para la salud de las mujeres, no solamente el riesgo de la mortalidad materna, sino también la morbilidad, las secuelas que pueden quedar por un aborto hecho en malas condiciones.

P. P.: En este recorrido hacia conquistar más derechos, hay un caso muy

9 Se refiere a la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir. Se trata de un colectivo que agrupa efectores/as de salud de todo el país que trabajan en salud sexual y reproductiva. Comenzaron a reunirse el 28 de mayo de 2014, consolidándose luego en diferentes provincias. <http://www.redsaluddecidir.org/>

10 Las Consejerías son espacios recomendados por el Ministerio de Salud de la Nación en diferentes documentos, como la “Guía para la atención integral de mujeres que cursan un aborto” del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, o “Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva” de la Secretaría de Salud Sexual y Reproductiva. Además, estos dispositivos son recomendados por la Organización Mundial de la Salud para la reducción de la mortalidad materna.

11 IPAS (International Projects Assistance Services) es una organización internacional sin fines de lucro, creada en 1973 para incrementar la capacidad de las mujeres en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y el derecho a decidir. <https://www.ipas.org/>



significativo que es el caso F.A.L.¹²

Contanos en qué consistió y cómo incidió esto en el trayecto de conquistas de derechos de las mujeres.

K. B.: Tuvo que ver con un caso que se dio en la provincia de Chubut, de una niña que había sido violada por su padrastro. La madre pide un aborto no punible, amparándose en el artículo 86 del Código Penal¹³. La Corte Suprema de Justicia de la provincia concede eso, pero hay un amparo que se genera desde sectores conservadores (que nosotros llamamos anti-derechos) y empiezan a obstaculizar la práctica efectiva, que después se hace, se logra garantizar.

12 Se conoce como Fallo F.A.L. a una causa que en el año 2012 llegó hasta la Corte Suprema con las iniciales de la persona que solicitó una interrupción legal de un embarazo fruto de una violación.

13 Dicho artículo ha sufrido diferentes modificaciones. Se refiere a las causales por las que el aborto practicado por un profesional médico con el consentimiento de la mujer no será considerado punible: 1° Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios; 2° Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente.

Pero este caso, que tiene que ver con tantos más que se dieron de abortos no punibles que no pudieron llegar a buen puerto, lo toma [como testigo] la Corte Suprema de Justicia de la Nación y elabora un fallo donde explica el artículo 86 del Código Penal y lo amplía: dice que la interrupción es legal en todo caso de violación, no sólo cuando se trate de una “persona idiota o demente”.

Entonces en todo caso de violación, las mujeres tienen acceso al aborto no punible. Que nosotras lo llamamos Interrupción Legal del Embarazo. En casos de violación, o en casos en que peligre la salud o la vida de las mujeres.

P. P.: Pese a esta resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en Córdoba seguimos teniendo postergado el Protocolo de Abortos no punibles¹⁴. ¿Cómo lo analizan ustedes? ¿Cuál es la situación actual?

14 Este protocolo fue elaborado como parte de las instrucciones que brindó la Corte Suprema en su dictamen del Fallo F.A.L.



K. B.: El fallo F.A.L. lo que hace es dar una herramienta jurídica, para que el Ministerio de Salud de la Nación produzca un protocolo. Es una herramienta administrativa, no es una norma. La norma ya está: son el Código Penal y el fallo F.A.L. En Córdoba se hace un Protocolo específico, con algunas diferencias respecto al de la Nación. Pero cuando entra en vigencia, mediante una resolución del Ministerio de Salud de la Provincia, una organización eleva un amparo y el juez Ossola hace lugar a este amparo. De nuevo estamos hablando de justicia patriarcal. Hace cinco años que este protocolo está bajo esta situación de amparo en el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, pero no se expiden¹⁵. Y mientras tanto lo que se genera ahí, no es un vacío legal -porque la ley está: Código Penal, el fallo F.A.L, etcétera-, sino que el sector salud, que se maneja con herramientas administrativas, dice que no

¹⁵ En setiembre de 2019, finalmente el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba dejó sin validez la medida cautelar interpuesta por la ONG antiderechos “Portal de Belén”.

lo pueden hacer porque no hay protocolo. La lucha que nos damos es encontrar en el sector salud profesionales aliados/as que realmente sepan cuáles son nuestros derechos y estén dispuestos a cumplirlos.

P. P.: Entonces ¿cómo tendría que hacer una mujer en Córdoba para hacerse un aborto no punible?

K. B.: Lo que tienen que hacer es acercarse a un hospital público, y también conocer quiénes son efectores/as amigables dentro de ese hospital. Para eso tendrían que recurrir a las organizaciones de mujeres que estamos trabajando en esta temática. Somos muy visibles las organizaciones: Católicas, las Socorristas, las compañeras que están en la Universidad, la Red de Efectores/as de Salud... La idea es que puedan hacer el camino acompañadas por estos colectivos feministas que estamos abriendo y organizando luchas, trabajando todo el tiempo para que las mujeres puedan acceder.

Esa es la recomendación. Lo que a veces sucede es que en los espacios de salud hay muchas disputas de sentido y hay muchos/as efectores/as de salud que no están de acuerdo con el aborto y que son parte de estos sectores conservadores. Entonces lo que les puede suceder a las mujeres que son atendidas por estos actores, es que quizás vivan violencia institucional, violencia obstétrica... Por eso la idea es siempre ir acompañadas.

Entre todas podemos lograr que realmente nuestros derechos se respeten.

P. P.: En el Encuentro Nacional de Mujeres de Rosario, en el 2005, se creó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito¹⁶, cuya principal consigna es: “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”. Vamos a preguntarte sobre cada una de estas consignas: Educación sexual, por ejemplo.

K. B.: Yo ayer estuve en el acto por Micaela¹⁷. Con mucho dolor despedimos a otra compañera más. Y ahí hablábamos de la importancia de la educación sexual para romper con estos estereotipos de género, con el patriarcado, con los estigmas, con los prejuicios que vamos construyendo desde esta cultura tan misógina, machista, donde

¹⁶ La Campaña fue lanzada el 28 de mayo de 2005. Una de sus principales acciones fue la elaboración del Proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo. El primer proyecto se consensuó en 2006 y fue presentado en siete oportunidades en la Cámara de Diputados de la Nación. Recién en 2018, el Presidente Macri promovió que se diera el debate parlamentario.

¹⁷ Micaela García fue asesinada en abril de 2017 en Gualagay y se convirtió en un caso testigo por haber sido víctima de un ataque sexual perpetrado por un violador sexual beneficiado con la libertad condicional. Sus familiares y amigos promovieron una ley de capacitación obligatoria en género para agentes del Estado. La misma fue aprobada en diciembre de 2019 como Ley Nacional N° 27499.

la mujer siempre es un objeto. Un objeto de consumo, un objeto para vender, desde un electrodoméstico, un limpiador de cocina, hasta una lencería.

La educación sexual para mí es fundamental, y tenemos una Ley¹⁸ que fue aprobada en el 2006, de Educación Sexual Integral que realmente generó muchos y muy lindos recursos para trabajar en el aula. Hubo capacitaciones. Lo que sabemos ahora, con pena, es que ese programa ha sido bastante desmantelado. Ya no se producen los recursos que se producían antes, que eran cuadernillos, muchos dispositivos audiovisuales. A los y las docentes quizás les cuesta ponerse y trabajar sobre ese tema. Pero realmente se lo tienen que plantear como un desafío. En su mayoría son mujeres, y yo creo que también es parte de su militancia en la educación poder trabajar algunos ejes importantes y transversalizarlos en todas las asignaturas. Si yo trabajo en lengua y trabajo los cuentos infantiles: ¿cuántos cuentos de princesas hemos oído y hasta qué punto estos cuentos no nos han impuesto esa imagen de mujer sumisa que está durmiendo y espera un príncipe que la despierte? Empezar a trabajar con otras perspectivas, con otros relatos en la escuela es muy importante. Que el patio no sea sólo para los varones y el fútbol, sino que las niñas puedan también disfrutar del patio y no estar arrinconadas en ese espacio pequeño que se deja para que hablemos. [Se cree que] las mujeres hablamos, no jugamos.

P. P.: Anticonceptivos para no abortar

K. B.: También, en el 2006 el Estado Nacional aprueba una ley que crea el

¹⁸ La Ley Nacional 26.150 fue aprobada en 2006.

Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable¹⁹. Este Programa obliga al Estado a proveer anticonceptivos de todas las variedades -hasta anticoncepción de emergencia- a los centros de salud y a los hospitales públicos. Y además exige a las prestadoras de salud, brindarlos a las mujeres de forma gratuita.

Eso tiene que estar. Y además del insumo material, también se capacitó mucho en Consejerías en salud sexual y reproductiva. La consejería no es solamente dar información, decir: “Mirá, vos tenés 20 años, no podés usar DIU, usá tal y tal cosa”, no. Es escuchar a las mujeres y entender por qué muchas veces prefieren una inyección y no un anticonceptivo oral. Porque a veces las parejas sufren violencia y no quieren que tomen anticonceptivos porque es mucho más fácil manejar a una mujer embarazada o con cinco chicos/as, que una mujer que pueda decidir sobre su sexualidad y sobre su reproducción. Entonces la Consejería es un espacio de diálogo, de escucha, de empatizar con quien viene; sea adolescente, sea varón, mujer, o trans. Y poder realmente disponer de la anticoncepción que esa persona necesita, no la que el efector de salud crea que es conveniente. O por lo menos poder articular esas dos miradas en el espacio de la Consejería.

P. P.: Y, ¿en relación con “Aborto legal para no morir”?

K. B.: A nosotros siempre se nos dice: “¿ustedes son católicas y están a favor del aborto?”. No, nadie está a favor del aborto, nosotros no partimos de decir “bueno, vamos a abortar”. El aborto siempre es una

situación muy dilemática, ninguna mujer decide abortar de forma alegre. Quizás por los mandatos de maternidad obligatoria que recibimos, siempre decimos “bueno, qué hacemos ante esta situación”. Lo que creemos es que la prohibición legal y religiosa acerca del aborto, no impide que las mujeres cuando transitan por una maternidad no deseada, interrumpan ese embarazo. Entonces decimos bueno, si eso sucede, si hay 500.000 abortos por año, si el Estado no está haciendo nada, ¿por qué tenemos que siempre someter a las mujeres en estas situaciones de vulneración, de violencia institucional, de violencia obstétrica? Tenemos el caso “Belén”, tenemos un montón de chicas que llegan con un aborto en curso y son maltratadas dentro de los espacios de salud. Entonces legalizar el aborto implica que el Estado plantee una política pública para contener a esas mujeres que transitan por una maternidad no deseada. Porque de pronto sucede que: falló un anticonceptivo, o hubo una relación no consensuada. Pasan tantas cosas por las cuales una se embaraza y hay momentos donde una no quiere estar embarazada, no lo desea. Y yo creo que la maternidad sólo puede ser producida en la medida que sea deseada. Cuando una desea la maternidad ahí sí realmente hay plenitud, sino no.

P. P.: Durante todo el programa hemos ido hablando un poco sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, ¿qué cosas tienen en común y qué diferencia a estos dos derechos?

K. B.: Los derechos sexuales tienen más que ver con la construcción de la identidad sexual, del deseo, del placer. Siempre nos han metido esta cuestión de que la

¹⁹ Ley 25.673: “Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable”. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79831/norma.htm>



sexualidad es mala, pecaminosa, riesgosa. Y sobre todo cuando una es adolescente: “no te metas en eso; te vas a quedar embarazada; te vas a infectar”.

La sexualidad es algo muy bello, nos otorga placer y es parte de la vida. Por eso debe ser respetada la orientación o identidad que vos construís en relación a con quién querés tener relaciones o con quién querés construir una pareja.

Tiene que ver también con poder recibir información científica, información que te permita desarrollar una sexualidad sin riesgos.

En cambio, los derechos reproductivos tienen que ver más con esto de la procreación. Cómo cuidarme, ¿quiero tener hijos/as?, ¿es parte de mi proyecto de vida tener hijos/as?, tanto para los varones como para las mujeres. Tiene que ver con esto de la maternidad compartida. El cuidado de los hijos siempre está focalizado hacia las mujeres. Las mujeres tenemos el tan bendito “instinto maternal” que nos lleva a que si el/la hijo/a se enferma tenés que

hacerte cargo vos. Acá se trata de compartir la crianza para también criar hijos/as que no estén tan estereotipados/as y que puedan replicar esto como parte de romper estereotipos que el patriarcado nos impone.

P. P.: Para ir cerrando y ya despedirnos: ¿cuáles son los desafíos que nos quedan como sociedad en relación con las demandas y los derechos de las mujeres?

K. B.: Es lo que decíamos, Pate. El desafío es poder realmente desanudar esto del patriarcado. Que es una palabra que la decimos mucho, y que es esto del lugar de las mujeres en la sociedad. Nos quedan tantos desafíos, por ejemplo, en relación a vivir la sexualidad plena, al poder decidir acerca de si quiero o no una maternidad que no suele ser deseada, a poder participar en los espacios políticos de forma igualitaria. Nosotras vemos las fotos de ámbitos políticos y seguimos siendo minoría. Quizás en el Parlamento



es distinto porque hubo una Ley de Cupo²⁰. Pero en los sindicatos: ¿cuántas mujeres hay secretarías gremiales, que presidan los sindicatos?. Siempre nos ponen en el lugar de la secretaría de género, pero desde ahí es como que nos encapsulan, como si el problema de género fuera solamente un problema de las mujeres y no un problema que transversaliza todas las prácticas políticas y sindicales.

En las empresas privadas las mujeres siguen teniendo ese techo de cristal, el director siempre es el varón. ¿Por qué? Bueno, porque la mujer imprime una lógica de relación, que no es la lógica de dominación machista que quizás sigue generando esta figura masculina. No hablo del varón en particular, que puede ser un

excelente compañero. Sino de cómo se fue construyendo esta imagen de dominación, de fuerza, que siempre la capitalizan los varones en esta sociedad tan machista. Otro gran desafío es la pauta publicitaria, los medios de comunicación. Basta de ponernos con “Mr. Músculo”²¹, estamos hartas de vernos ahí limpiando y el “Mr. Músculo” ayudándonos pero sin ensuciarse las manos.

Hay tantas cosas por hacer... pero estamos en la lucha, y no paramos. Y yo creo que este espacio también da cuenta de esto

P. P.: Keka, muchas gracias por haber compartido con nosotras este tiempo. Y seguimos transitando...

20 RECUADRO: La Ley de Cupo Femenino N° 24.013 fue la primera en su tipo en Latinoamérica y busca aumentar la representación de las mujeres en la política a través de cuotas de participación mínimas. Fue sancionada en 1991 y establece que al menos un 30% de las listas de candidatos/as deben estar ocupado por mujeres. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/o-4999/411/norma.htm>

21 “Mr. Músculo” es un producto antidesengrasante que durante años se comercializó con publicidades que lo mostraban como un superhéroe que “salvaba” a mujeres en el ámbito doméstico.



unc
género



*mujeres que
mueven el mundo*